

Terraza Junín al 1600.- Rosario- Santa Fe.	CALIDAD DE AIRE : MEDICIONES DE POLVO PM10 Y PM 2,5 : Ley N° 11.717, niveles guías de calidad de aire, art. 2 ° inc. b. y 4°inc.g, Dec. 0101/03 y 1292/04, -Res- Provincial de Santa Fe- Argentina.- N° 0201 - 2020	Laboratorio de Medio Ambiente : de la FCEIA- UNR.-Medición de Calidad Aire
--	---	---

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE AIRE:

POLVO EN AIRE PM 2,5 Y PM 10 ACORDE A LAS SIGUIENTES

LEGISLACIONES: PCIALES.-

Establecimiento: **Mediciones de polvo por combustión de rastrojos en islas Frente a ciudad de Rosario.-**

Lugar **Se efectuaron sobre terraza de casa en Rosario.- de Calle Junin al 1600.-**

Fecha: **11,12 y 14 de junio, del año 2020**

Hora: **15 hs. a 18:00 hs.-
y de 15 a 16,30 hs y de 15,30 a 17 hs.-**

Consultor: **Ing. Rubén Omar Gabellini.- ayudantes Ing. Leonardo G. Bitti**

Atendiente: **Lic. Erica Galli, Buscema, Rodrigo M.**

Terraza Junín al 1600.- Rosario- Santa Fe.	CALIDAD DE AIRE : MEDICIONES DE POLVO PM10 Y PM 2,5 : Ley N° 11.717, niveles guías de calidad de aire, art. 2 ° inc. b. y 4° inc.g, Dec. 0101/03 y 1292/04, -Res- Provincial de Santa Fe- Argentina.- N° 0201 - 2020	Laboratorio de Medio Ambiente : de la FCEIA- UNR.-Medición de Calidad Aire
--	--	---

Reporte sobre la medición de calidad de aire. Conclusiones y recomendaciones.

El presente documento tiene por objetivo dar cuenta del resultado de las mediciones y análisis de la calidad de aire, producto de los focos de incendio generados en las islas de Entre Ríos, frente a la ciudad de Rosario, en el período comprendido entre el día jueves 11 de junio al domingo 14 de junio de 2020.

El resultado de las observaciones y mediciones realizadas dan cuenta de que la calidad de aire ha sido severamente afectada por la quema de pastizales efectuada en el período mencionado. En particular, el día domingo 14 de junio el indicador utilizado en las mediciones superó 5 veces el valor permitido por normativa.

Si bien la ciudadanía ha padecido los efectos de la quema, especialmente en vías respiratorias, presentado síntomas de malestar en diversos grados, resulta imperioso abordar las causas que originaron estos hechos e implementar medidas de control para evitar su repetición, en particular mecanismos de alerta temprana.

Se trata de una devastación del ecosistema, que afecta a los humedales del río Paraná, por efectos antropogénicos (causados por el ser humano). Más aún, el impacto que produce tiene un alcance que excede las inmediaciones donde se generó, ya que las partículas respirables se han trasladado por efecto del viento a una distancia de hasta 60km.- lo que se conoce como “efecto paragua”.

Para realizar las mediciones se trabajó con los indicadores denominados PM10 y PM2,5. El primero de ellos es exigible en la provincia de Santa Fe para realizar mediciones de particulado, mientras que el segundo es exigible en provincia de Buenos Aires.

El indicador PM10 mide hasta 10 micras, lo que significa que en la muestra se puede encontrar partículas respirables menores a ese tamaño. Las partículas más grandes suelen quedar alojadas en nariz y garganta, mientras que las partículas menores son las que pueden llegar hasta los alveolos. Es decir que, estas últimas son las más perjudiciales para la salud ya que penetran con mayor profundidad en el sistema respiratorio.

Dada la medición realizada el día domingo 14 de junio, en la que se observó que el valor permitido se quintuplicó, la concentración del particulado de menor tamaño también creció proporcionalmente en la muestra. Ello derivó en la degradación significativa de la calidad de aire, siendo el registro más negativo de la muestra.

Terraza Junín al 1600.- Rosario- Santa Fe.	CALIDAD DE AIRE : MEDICIONES DE POLVO PM10 Y PM 2,5 : Ley N° 11.717, niveles guías de calidad de aire, art. 2 ° inc. b. y 4° inc.g, Dec. 0101/03 y 1292/04, -Res- Provincial de Santa Fe- Argentina.- N° 0201 - 2020	Laboratorio de Medio Ambiente : de la FCEIA- UNR.-Medición de Calidad Aire
--	--	---

Estos efectos se ven agudizados en la población que padece problemas respiratorios crónicos, tales como asma, EPOC, entre otras, dado que la calidad de aire respirable se ve afectada por la gran concentración de particulado.

Asimismo, los efectos también repercuten en la población que presenta problemas cardíacos agudos, afectando la capacidad de captación de oxígeno y del sistema cardiovascular. Más aún, como medida sanitaria, para toda la población se recomienda el uso de protección respiratoria (nariz-boca-mentón).